

Programación Didáctica

Módulo: **Aplicaciones Web**

1º C.F.G.M.: **Sistemas microinformáticos y redes**

Módulo: **Aplicaciones Web**

Curso: **2023/2024**

INDICE

| | |
|---|-----------|
| 1.- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1.- Marco legal | 3 |
| 1.2.- El título Sistemas microinformáticos y redes..... | 4 |
| 1.3.- El módulo profesional “Aplicaciones web” | 4 |
| 1.4.- El alumnado..... | 4 |
| 2.- OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES | 5 |
| 3.- CONTENIDOS..... | 5 |
| 3.1.- Unidades de trabajo | 6 |
| 3.2.- Temporalización y secuenciación de las unidades de trabajo | 8 |
| 4.- METODOLOGÍA Y RECURSOS | 8 |
| 4.1.- Metodología | 8 |
| 4.2.- Espacios y recursos didácticos..... | 9 |
| 5.- EVALUACIÓN | 10 |
| 5.1.- Criterios de evaluación..... | 10 |
| 5.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación | 10 |
| 5.3.- Criterios de calificación y superación del módulo..... | 11 |
| 5.4.- Recuperación | 11 |
| 5.5.- Evaluación de la actividad docente | 12 |
| 6.- ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE | 12 |
| 7.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO..... | 13 |
| 8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS | 13 |
| 9. - PLAN DE LECTURA..... | 13 |
| | |
| ANEXO I: Relación entre criterios de evaluación e indicadores | 13 |
| ANEXO II: Previsión de escenarios de emergencia. Covid-19..... | 18 |

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Marco legal

La presente programación, del módulo “Aplicaciones web”, perteneciente al ciclo formativo de grado medio “Sistemas microinformáticos y redes” se acoge a la normativa vigente definida por:

Leyes orgánicas

- La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) basada en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE) sobre la que establece modificaciones en el desarrollo curricular.
- Ley Orgánica 5/2002 que ordena el sistema integral de la formación profesional, cualificaciones y acreditación y sus posteriores modificaciones, la última en 2020.
- La Ley 7/2010 (última modificación en 2012) de Educación de Castilla-La Mancha en la que se define la política de educación de la comunidad autónoma.

Ordenación

- La Orden del 29/07/2010 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha en la que se definen la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Inicial. Modificada por la Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- El Real Decreto 1147/2011 en el que se establece la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo.
- La Ley 3/2012 de autoridad del profesorado.
- El Decreto 85/2018 de Castilla-La Mancha en el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- La Orden 152/2019 de Castilla-La Mancha, que dispone la realización de las últimas convocatorias en el mes de junio (en lugar de septiembre como venía siendo habitual para módulos de primer curso).

Currículo

- El Real Decreto 1691/2007 en el que se define el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Además, quedan definidos los objetivos generales del ciclo y los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos mínimos.
- El Decreto 107/2009 de Castilla-La Mancha en el que se define el currículo del ciclo formativo y se concretan los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo. En este decreto se definen 192 horas de duración.

1.2.- El título “Sistemas microinformáticos y redes”

El título queda definido en estos términos:

- Denominación: Sistemas microinformáticos y redes.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Informática y Comunicaciones.
- Referente europeo: CINE-3.

La competencia general del título es **“instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos”** y el entorno profesional objetivo serían empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

1.3.- El módulo profesional “Aplicaciones web”

El módulo “Aplicaciones web” tiene asignada una duración de 192 horas distribuidas en 6 horas semanales durante 32 semanas aproximadamente.

De la relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título, la superación del módulo que nos ocupa acredita la consecución de las unidades de competencia:

- *UC0221_2: Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.*
- *UC0222_2: Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.*

1.4.- El alumnado

El módulo que nos ocupa es de primer curso de un ciclo de grado medio. Es habitual encontrar perfiles muy diversos en el alumnado tanto en cuestiones socioeconómicas como en vías de acceso al ciclo (4º de ESO, FPB, prueba de acceso o adultos). Esta heterogeneidad implica muy distintos grados de motivación, madurez y rendimiento y afectará al desarrollo de la programación y a la propia actividad docente.

Se ha venido observando en los últimos años un incremento en la matriculación del ciclo debido, principalmente, a la empleabilidad de la familia profesional, a la reactivación de la economía (posterior a la crisis del 2008 y previa a la pandemia) y a la necesidad de reciclaje de trabajadores de los sectores más afectados en la anterior crisis.

2.- OBJETIVOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

Los objetivos de este módulo pasan por conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

1. *Conoce los conceptos básicos de Internet, sus características, su evolución y sus tendencias.*
2. *Elabora páginas web con lenguajes de marcas mediante herramientas editoras de textos y específicas de desarrollo web, incluyendo scripts de navegador.*
3. *Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.*
4. *Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.*
5. *Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.*
6. *Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.*
7. *Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.*

La consecución de estos objetivos específicos contribuye a alcanzar las competencias c, f, j, n, ñ y t y los objetivos generales c, i, j, k, l, m y o definidos en el título.

3.- CONTENIDOS

Los contenidos agruparán conocimientos y habilidades (principalmente técnicas, pero también sociales) en torno a los que se organizan las actividades del aula. A continuación, se describen las unidades de trabajo en las que se organizarán los contenidos definidos en el currículo. Además, no se deben perder de vista los contenidos transversales, principalmente actitudes, que se deben ir trabajando durante toda esta etapa educativa y que incluyen:

- Planificación, orden y limpieza en el trabajo.
- Iniciativa personal, disposición y participación en tareas de equipo.
- Respeto a ideas, opiniones o propuestas que no coincidan con las propias, tanto en el ámbito laboral como personal.
- Responsabilidad y coherencia.
- Puntualidad, higiene personal, comportamiento ciudadano.

3.1.- Unidades de trabajo

El módulo consta de las siguientes unidades de trabajo:

- **UT 1.- INTERNET, CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN**
- **UT 2.- ELABORACIÓN DE PÁGINAS WEB CON LENGUAJES DE MARCAS.**
- **UT 3.- GESTORES DE CONTENIDOS.**
- **UT 4.- SERVICIOS DE GESTIÓN DE ARCHIVOS WEB.**
- **UT 5.- SISTEMAS DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE A DISTANCIA.**
- **UT 6.- OFIMÁTICA WEB.**
- **UT 7.- APLICACIONES WEB DE ESCRITORIO.**

- **UT 1.- INTERNET, CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN.**

Resultados de aprendizaje: (1) Conoce los conceptos básicos de Internet, sus características, su evolución y sus tendencias.

Contenidos:

- Conceptos básicos de Internet.
- Esquema de funcionamiento básico de un servicio web.
- Estructura de almacenamiento de la información relacionada con un servicio web.
- Introducción a las bases de datos asociadas a un servicio web.
- Últimas tendencias en Internet. Concepto de Red Social. Características y evolución.

- **UT2.- ELABORACIÓN DE PÁGINAS WEB CON LENGUAJES DE MARCAS.**

Resultados de aprendizaje: (2) Elabora páginas web con lenguajes de marcas mediante herramientas editoras de textos y específicas de desarrollo web, incluyendo scripts de navegador.

Contenidos:

- Lenguajes de marcas. Clasificación.
- Identificación de etiquetas y atributos de HTML.
- XHTML: diferencias sintácticas y estructurales con HTML.
- Versiones de HTML y de XHTML.
- Características de las herramientas de desarrollo web.
- Integración de elementos multimedia en documentos web.
- Hojas de estilo.
- Integración de scripts de navegador en documentos web.

- **UT3.- GESTORES DE CONTENIDOS.**

Resultados de aprendizaje: (3) Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.

Contenidos:

- Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
- Creación de usuarios y grupos de usuarios.
- Utilización del interfaz gráfico. Personalización del entorno.
- Funcionalidades proporcionadas por el gestor de contenidos.
- Creación de contenidos.
- Publicación.
- Plantillas.
- Sindicación.
- Funcionamiento de los gestores de contenidos.
- Actualizaciones del gestor de contenidos.
- Configuración de módulos y menús.

- **UT4.- SERVICIOS DE GESTIÓN DE ARCHIVOS WEB.**

Resultados de aprendizaje: (5) Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.

Contenidos:

- Instalación.
- Navegación y operaciones básicas.
- Administración del gestor. Usuarios y permisos. Tipos de usuario.
- Creación de recursos compartidos.
- Gestión documental de archivos. Versiones.

• **UT5.- SISTEMAS DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE A DISTANCIA.**

Resultados de aprendizaje: (4) Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.

Contenidos:

- Elementos lógicos: comunicación, materiales y actividades.
- Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
- Modos de registro. Interfaz gráfico asociado.
- Personalización del entorno. Navegación y edición.
- Creación de cursos siguiendo especificaciones.
- Gestión de usuarios y grupos.
- Activación de funcionalidades.

• **UT6.- OFIMÁTICA WEB.**

Resultados de aprendizaje: (6) Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.

Contenidos:

- Instalación.
- Utilización de las aplicaciones instaladas.
- Gestión de usuarios y permisos asociados.
- Comprobación de la seguridad.

• **UT7.- APLICACIONES WEB DE ESCRITORIO.**

Resultados de aprendizaje: (7) Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso.

Contenidos:

- Concepto de aplicaciones web de escritorio.
- Aplicaciones de correo web.
- Instalación.
- Gestión de usuarios

3.2.- Temporalización y secuenciación de las unidades de trabajo

La secuenciación de las unidades de trabajo se hará atendiendo a criterios de progresividad de la dificultad de los contenidos e interrelación de los mismos.

Así, la distribución temporal quedaría de la siguiente manera:

| UNIDAD DE TRABAJO | RA | HORAS |
|-------------------|----|-------|
|-------------------|----|-------|

| 1ª EVALUACIÓN | | |
|---|---|----|
| UT 1: INTERNET, CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN. | 1 | 2 |
| UT 2: ELABORACIÓN DE PÁGINAS WEB CON LENGUAJES DE MARCAS. | 2 | 72 |
| 2ª EVALUACIÓN | | |
| UT 3: GESTORES DE CONTENIDOS | 3 | 50 |
| UT 4: SERVICIOS DE GESTIÓN DE ARCHIVOS WEB. | 5 | 10 |
| 3ª EVALUACIÓN | | |
| UT 5: SISTEMAS DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE A DISTANCIA. | 4 | 26 |
| UT 6: APLICACIONES DE OFIMÁTICA WEB. | 6 | 10 |
| UT 7: APLICACIONES WEB DE ESCRITORIO. | 7 | 6 |

:

4.- METODOLOGÍA Y RECURSOS

4.1.- Metodología

El principio general es **facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación, así como la aplicación y la transferencia de lo aprendido a la vida real**. Este principio apunta a una metodología activa que favorezca que el alumnado desarrolle herramientas propias para alcanzar los objetivos, lo que propiciará que su aprendizaje sea significativo.

Por otra parte, el análisis de los objetivos y las competencias asociados al módulo determinan que el aprendizaje debe basarse en saber hacer, lo que determinará el carácter eminentemente práctico de la metodología. No obstante, deberá ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los diferentes niveles del alumnado del grupo, de sus características y de los distintos ritmos de aprendizaje.

El módulo se impartirá combinando las exposiciones teóricas con la realización de ejemplos y ejercicios en el aula.

El profesor facilitará al alumno los apuntes de cada unidad de trabajo, en formato electrónico. Se irá explicando el tema en clase, siendo el alumno el encargado de completar y complementar el material facilitado, con las exposiciones del profesor y mediante la consulta de los materiales recomendados en el aula.

Las clases se llevarán a cabo contando en todo momento con la participación del alumnado, intercalando las exposiciones con preguntas explícitas de la materia, fomentando la intervención del alumnado en el desarrollo de las clases.

Para la elaboración de las prácticas en el aula, el profesor facilitará el software (libre en la medida de lo posible) o material adicional necesario.

Las circunstancias derivadas de la situación sanitaria pueden tener implicaciones en este apartado. Estas implicaciones se contemplan en el **Anexo II**.

4.2.- Espacios y recursos didácticos

El módulo será impartido en su totalidad en el aula asignada al grupo, que dispone del equipamiento necesario al que hace referencia el decreto de currículo.

La distribución del alumnado será realizada, en la medida de lo posible, a razón de una persona por ordenador.

Se utilizará la plataforma educativa **EducamosCLM**, tanto para organizar y poner a disposición del alumnado los contenidos de cada unidad de trabajo en formato electrónico como para la entrega de prácticas o pruebas. También haremos uso de la herramienta de mensajería de la plataforma, foros abiertos en cada unidad de trabajo para que el alumnado pueda interactuar y, en caso de que el escenario lo requiera, programaremos las clases en línea.

Recursos Didácticos:

- En el aula:
 - Ordenadores con acceso a Internet. En la medida de lo posible, uno por alumno, con sistema operativo cliente.
 - 1 equipo destinado al uso del profesor.
 - Proyector conectado al equipo del profesor.
 - Pizarra blanca.
- En el departamento:
 - Libros de consulta de diferentes editoriales.
- Software
 - Sistema operativo cliente.
 - Software libre asistente para desarrollo web: Brackets.
 - Software libre CMS: Wordpress / Joomla.
 - Software libre plataforma educativa on line: Moodle.
 - Software libre gestión de archivos web: Dropbox, Google Drive.
 - Software libre oficina y escritorio en línea: Google Docs y Escritorio remoto de Chrome.
- Bibliografía recomendada
 - No se recomienda ninguna bibliografía concreta. Si bien se recomendarán enlaces actualizados para ampliar la información entregada en formato electrónico.

5.- EVALUACIÓN

5.1- Criterios de evaluación

Se enumeran, asociados a sus respectivos resultados de aprendizaje, instrumentos de evaluación y pesos, en el **Anexo I**.

5.2- Procedimientos e instrumentos de evaluación

En esta programación se prevén distintos procedimientos de evaluación, cada uno de los cuales necesitará de instrumentos específicos. Distinguiremos:

- **Evaluación inicial.** Nos permitirá determinar el nivel de conocimientos iniciales del grupo. Si bien no tendrá asociados criterios de calificación ni se asociará a objetivo, competencia o resultado de aprendizaje alguno, nos ayudará a adecuar el ritmo de trabajo y a incidir en unos contenidos u

otros durante el desarrollo de los contenidos prácticos de la UT2, que será toma de contacto con los lenguajes de marcas y el entorno de desarrollo. El instrumento de evaluación será la observación. Se tomarán anotaciones propias asociadas a cada caso particular.

- **Evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.** Nos permitirá recabar información sobre la adquisición de competencias transversales.
El instrumento de evaluación será la observación directa y continuada del trabajo, actitud y participación en el aula. Se tomarán anotaciones propias asociadas a cada caso particular. La comparación de estas anotaciones con las obtenidas en la evaluación inicial permitirá observar la evolución del alumnado.
- **Evaluaciones parciales.** Durante determinadas unidades, nos permite determinar el grado de adquisición de los criterios de evaluación asociados.
El instrumento de evaluación será la realización de prácticas individuales. Se registrará en hoja de cálculo el grado de superación de los criterios evaluados en la práctica.
- **Evaluaciones parciales al final del trimestre.** Nos permiten determinar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje asociados a los contenidos impartidos durante el trimestre.
El instrumento de evaluación será la realización de una prueba práctica individual. Se registrará en hoja de cálculo el grado de superación de los criterios evaluados en la práctica.
- **Evaluación al final del curso.** En las evaluaciones primera y segunda ordinaria se usarán los mismos instrumentos usados en las evaluaciones parciales para permitir recuperar aquellos resultados de aprendizaje no adquiridos. Además, será la forma de evaluar al alumnado que haya perdido la evaluación continua.

Las circunstancias derivadas de la situación sanitaria pueden tener implicaciones en este apartado. Estas implicaciones se contemplan en el **Anexo II**.

5.3- Criterios de calificación y superación del módulo

Cada resultado de aprendizaje se evaluará independientemente de los demás, obteniéndose una calificación numérica de 0 a 10. Cada criterio de evaluación tendrá un peso dentro del resultado de aprendizaje en función de su relevancia.

En el **Anexo I** se detalla la relación entre resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, indicadores con los que medir el grado de adquisición de los criterios, unidad de trabajo asociada y los instrumentos de evaluación utilizados. Además, se detalla, utilizando porcentajes, el peso de cada resultado de aprendizaje en la nota final del módulo y el peso de cada criterio de evaluación en el resultado de aprendizaje, indicando si el criterio se considera, o no, básico.

Además de los pesos reflejados en el Anexo I, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la superación del módulo:

- **Se considerará superado un resultado de aprendizaje cuando su calificación numérica sea igual o superior a 5 y la calificación de cada criterio básico asociado no sea inferior a 4.**
- **Se considera superado el módulo cuando la calificación del mismo sea igual o superior a 5 y la calificación de cada resultado de aprendizaje no sea inferior a 4.**
- Las pruebas prácticas parciales agrupan determinados criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje y, si su calificación es igual o superior a 5 (calificados de 0 a 10), se considerarán superados y no volverán a ser evaluados, salvo que haya criterios básicos con nota inferior a 4.
- Un resultado de aprendizaje superado en evaluaciones parciales se considera superado y no volverá a ser evaluado.
- En caso de que no sea posible impartir algún contenido, su porcentaje de calificación se prorrateará dentro del propio resultado de aprendizaje o en el total del módulo en el caso de que los contenidos trasciendan un único resultado de aprendizaje.
- La entrega o realización de una prueba o práctica copiada o en la que se haya producido copia implicará una nota de 0 en los criterios asociados en el porcentaje en el que esa prueba o práctica influya en el resultado de aprendizaje.
- La entrega de prácticas fuera de los plazos establecidos o con fallos de forma se penalizará con hasta 3 puntos por retraso y 2 puntos por fallos de forma que se repartirán equitativamente entre los pesos de los criterios evaluados en la práctica.

5.4- Recuperación

En caso de que, tras las evaluaciones parciales, un alumno o alumna no haya superado uno o más de los resultados de aprendizaje asociados, se abrirá nuevo plazo para la entrega de prácticas no superadas y se propondrán nuevas pruebas teóricas y prácticas para la recuperación de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que no hayan sido superados previamente.

Estas pruebas se calificarán en los términos descritos en el punto anterior y supondrán, junto con las evaluaciones parciales, los resultados de la **primera evaluación ordinaria**, previsiblemente en mayo.

Si tras la primera evaluación ordinaria no se han alcanzado las condiciones para superar el módulo, se pueden recuperar aquellos criterios y resultados no superados en la **segunda evaluación ordinaria**, previsiblemente en junio. Las condiciones para la recuperación son exactamente las mismas que en la primera evaluación ordinaria.

Pérdida de evaluación continua.

Una acumulación de faltas de asistencia (no justificadas) superior al 20% de las horas de duración del módulo, supone la pérdida al derecho de evaluación continua. El alumnado en esta situación tiene derecho a la realización de pruebas objetivas finales (en marzo y en junio) para comprobar el grado de superación del módulo. Estas pruebas incluirán la entrega de prácticas individuales y la realización de pruebas prácticas que incluirán todos los resultados de aprendizaje del módulo y se calificarán con los criterios definidos en el punto anterior.

5.5- Evaluación de la actividad docente

Se recabará información para evaluar la actividad docente de manera que podamos analizar y reaccionar a las circunstancias. Esta información se obtendrá principalmente de tres fuentes:

- Cuestionarios anónimos al alumnado en cada evaluación para recabar información sobre la manera de impartir las sesiones, el nivel de dificultad percibido, la idoneidad de los medios y recursos y recibir propuestas.
- La continua revisión de las hojas de seguimiento de la programación que nos permitirá comparar el programa diseñado con el desarrollo real.
- Las sesiones de evaluación y los análisis de resultados del grupo.

6.- ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE

6.1- Comunicación y seguimiento

Se utilizará la plataforma educativa **EducamosCLM**, para organizar y poner a disposición del alumnado con la materia pendiente los contenidos de cada unidad de trabajo en formato electrónico.

También haremos uso de la herramienta de mensajería de la plataforma, foros abiertos en cada unidad de trabajo para que el alumnado pueda interactuar.

6.2.- Evaluación

La evaluación del alumnado con la materia pendiente sigue los mismos criterios de evaluación, calificación y superación que el resto del alumnado.

Los instrumentos de evaluación se limitarán a, al menos, dos pruebas prácticas que agrupen los distintos resultados de aprendizaje. Estas pruebas se realizarán antes de la primera evaluación ordinaria.

Si, tras la primera evaluación ordinaria, el alumno no ha superado el módulo, se realizarán nuevas pruebas prácticas que agrupen los resultados de aprendizaje no superados.

7.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La normativa impide las adaptaciones curriculares. Para atender las necesidades específicas de apoyo educativo, se propone:

A nivel de aula:

- Se fomentará el trabajo en grupo para favorecer la inclusión.
- Se propondrán sesiones voluntarias de refuerzo de contenidos cuando se considere necesario (en el tiempo de recreo).
- Se adaptarán los espacios del aula, despejando rutas y reservando espacios para casos la entrada de sillas de ruedas y reservando equipos y espacios más cercanos a la pizarra o profesor para alumnado con dificultades visuales o auditivas.

A nivel individual, se pueden tomar medidas como:

- Adaptaciones metodológicas, si fueran necesarias, a cada caso.

- Sesiones voluntarias de refuerzo (en el tiempo de recreo).
- Adaptaciones temporales y/o procedimentales en la entrega de prácticas y pruebas.
- Dispondremos de elementos (teclados, ratones o monitores) adaptados a necesidades específicas, así como facilitar el uso de los elementos propios de interacción, si dispone de ellos.

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Debido al escenario de incertidumbre con el que comienza el curso, no se contemplan actividades extraescolares presenciales.

Sin embargo, en función de la oferta de actividades en línea de la universidad de Castilla-La Mancha u otras, o entidades como INCIBE, se valorará la realización de alguna de estas actividades.

9.- PLAN DE LECTURA.

El nivel de los estudios y los contenidos del módulo implican actualización permanente y búsqueda constante de soluciones para los múltiples escenarios de aprendizaje que se presentarán.

Es por ello que se recomendará al alumnado la búsqueda y comparación de recursos en línea entre la amplia variedad de blogs tecnológicos y sitios web especializados.

Además, se recomendará el uso del sitio web www.w3schools.com tanto como referencia para los contenidos impartidos como para ampliación de los mismos y apertura a nuevas herramientas que guarden relación.

Anexo I.- Relación entre criterios de evaluación e indicadores.

UT 1: INTERNET, CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN

RA 1: Conoce los conceptos básicos de Internet, sus características, su evolución y sus tendencias.

Peso del RA sobre la nota del módulo: 5%

| Criterios de evaluación | Indicadores (B si se considera básico) | Peso | Instrumentos de evaluación |
|--|--|--------|----------------------------|
| a) Se han descrito los conceptos básicos de Internet. | Conoce y describe los conceptos básicos de Internet. (B) | 25,00% | Examen |
| b) Se ha descrito el esquema de funcionamiento básico de un servicio web. | Describe el funcionamiento general de un servicio. (B) | 25,00% | Examen |
| c) Se ha descrito la estructura de almacenamiento de la información relacionada con un servicio web. | Describe la arquitectura cliente-servidor en el servicio web. | 20,00% | Examen |
| d) Se han identificado los conceptos básicos de una base de datos asociada a un servicio web. | Identifica conceptos básicos del uso de bases de datos en web. | 5,00% | Examen |

| | | | |
|---|--|-------------|-----------------------------------|
| | | | |
| e) Se han descrito las últimas tendencias en Internet, el significado de las redes sociales en Internet y se han analizado sus características y evolución. | Reconoce elementos y características propias de la web 1.0, 2.0 y 3.0 | 25,00% | Examen |
| UT 2: INTERNET, CARACTERÍSTICAS Y EVOLUCIÓN | | | |
| RA 2: Elabora páginas web con lenguajes de marcas mediante herramientas editoras de textos y específicas de desarrollo web, incluyendo scripts de navegador. | | | |
| Peso del RA sobre la nota del módulo: 30% | | | |
| Criterios de evaluación | Indicadores (B si se considera básico) | Peso | Instrumentos de evaluación |
| a) Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas. | Realiza un sitio web respetando las características propias de xhtml, usando el software Brackets. (B) | 40% | Prácticas/Examen |
| b) Se ha realizado la estructura de un documento HTML identificado las secciones que lo componen. | | | |
| c) Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML. | | | |
| d) Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML. | | | |
| e) Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información. | | | |
| f) Se han utilizado herramientas en la creación de documentos web. | | | |
| g) Se han incluido elementos multimedia en documentos web. | Incluye audio y video en la elaboración de un sitio web. | 5,00% | Prácticas/Examen |
| h) Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo. | Usa hojas de estilo CSS en la elaboración de sitios web. (B) | 40,00% | Prácticas/Examen |
| i) Se han aplicado hojas de estilo. | | | |
| j) Se han identificado las ventajas que aporta la integración de scripts de navegador en documentos web. | Añade funcionalidades a un sitio web usando Javascript. | 15,00% | Prácticas/Examen |
| k) Se han integrado distintos tipos de scripts en documentos web. | | | |
| UT 3: GESTORES DE CONTENIDOS | | | |
| RA 3: Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos. | | | |
| Peso del RA sobre la nota del módulo: 25% | | | |

| Criterios de evaluación | Indicadores (B si se considera básico) | Peso | Instrumentos de evaluación |
|---|--|--|-----------------------------------|
| a) Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos. | Instala Joomla (B) | 5,00% | Examen |
| b) Se han instalado diferentes tipos de gestores de contenidos. | | | |
| c) Se han gestionado usuarios con roles diferentes. | Crea y gestiona usuarios con distintos perfiles. (B) | 10,00% | Prácticas/Examen |
| d) Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos. | Personaliza el aspecto del sitio web. | 10,00% | Prácticas/Examen |
| e) Se han creado contenidos. | Añade contenidos al sitio web generado. (B) | 20,00% | Prácticas/Examen |
| f) Se han publicado los contenidos. | Publica los contenidos. (Dependiendo de la disponibilidad de acceso web y presupuesto) | 5,00% | Práctica |
| g) Se han realizado pruebas de funcionamiento. | Realiza pruebas para cada tarea práctica. | El peso está incluido en cada peso de este RA. | |
| h) Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad. | Actualiza Joomla (dependiendo de la disponibilidad de actualizaciones) | 5% | Práctica |
| i) Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios. | Inserta y configura módulos. | 20,00% | Práctica/Examen |
| j) Se han gestionado plantillas. | Usa plantillas. (B) | 10% | Práctica |
| k) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos. | Usa mecanismos de seguridad de Joomla. | 5% | Práctica |
| l) Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso. | Habilita y configura el módulo foro. | 5% | Práctica |
| m) Se han realizado pruebas de funcionamiento. | (Criterio repetido) | XX | |
| n) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor. | Realiza copia de seguridad de los contenidos. (B) | 5% | Práctica |

UT 4: SISTEMAS DE GESTIÓN DE ARCHIVOS WEB

RA 5: Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.

Peso del RA sobre la nota del módulo: 5%

| Criterios de evaluación | Indicadores (B si se considera básico) | Peso | Instrumentos de evaluación |
|---|--|-------------|-----------------------------------|
| a) Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web. | Instala Dropbox. Gestiona cuenta y permisos en Dropbox y Google Drive. | 50% | Práctica |
| b) Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web. | | | |
| c) Se ha instalado y adaptado una herramienta de gestión de archivos web. | | | |
| d) Se han creado y clasificado cuentas de persona usuaria en función de sus permisos. | | | |
| e) Se han creado grupos de gestión de personas usuarias. | | | |
| f) Se han gestionado archivos y directorios. | Gestiona correctamente archivos y directorios, indexación y seguridad en Dropbox y Google Drive. | 50% | Práctica |
| g) Se han utilizado archivos de información adicional. | | | |
| h) Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios. | | | |
| i) Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos. | | | |

UT 5: SERVICIOS DE GESTIÓN DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

RA 4: Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.

Peso del RA sobre la nota del módulo: 25%

| Criterios de evaluación | Indicadores (B si se considera básico) | Peso | Instrumentos de evaluación |
|---|--|-------------|-----------------------------------|
| a) Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada. | Instala Moodle | 10,00% | Práctica/Examen |
| b) Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio. | Modifica el aspecto del sitio web generado. (B) | 15,00% | Práctica/Examen |
| c) Se han manipulado y generado perfiles personalizados. | Crea y configura perfiles de administrador, profesor y estudiante. | 30,00% | Práctica/Examen |

| | | | |
|--|---|--------|------------------|
| | Genera contenidos con los perfiles correspondientes e interactúa con ellos. (B) | | |
| d) Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros. | Crea y configura canales de comunicación. (B) | 15,00% | Prácticas/Examen |
| e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos. | Importa/exporta contenidos | 10,00% | Práctica |
| f) Se han realizado copias de seguridad y restauraciones. | Crea y restaura copias de seguridad. | 5,00% | Práctica |
| g) Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio. | Genera informes de acceso y uso de la plataforma. | 5,00% | Práctica |
| h) Se ha comprobado la seguridad del sitio. | Aplica medidas de seguridad al sitio web generado. | 10,00% | Práctica |

UT 6: OFIMÁTICA WEB

RA 4: Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.

Peso del RA sobre la nota del módulo: 5%

| Criterios de evaluación | Indicadores (B si se considera básico) | Peso | Instrumentos de evaluación |
|---|--|-------------|-----------------------------------|
| a) Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web. | Reconoce y realiza tareas básicas con las herramientas habituales de los paquetes ofimáticos habituales. | 50% | Práctica |
| b) Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de textos, hoja de cálculo, entre otras). | | | |
| g) Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas. | | | |
| c) Se han instalado aplicaciones de ofimática web. | | | |
| d) Se han gestionado las cuentas de usuario. | Gestiona usuarios, grupos y controla la seguridad en el acceso a los documentos. | 40,00% | Práctica |
| e) Se han gestionado grupos de usuarios. | | | |
| f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios y grupos. | | | |
| h) Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa. | Colabora con otros compañeros en la edición de archivos comunes. | 10% | Práctica |

UT 7: APLICACIONES WEB DE ESCRITORIO

RA 4: Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y

| entornos de uso. | | | |
|--|---|-------------|-----------------------------------|
| Peso del RA sobre la nota del módulo: 5% | | | |
| Criterios de evaluación | Indicadores (B si se considera básico) | Peso | Instrumentos de evaluación |
| a) Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio. b) Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico. | Instala aplicación web de escritorio con acceso a correo electrónico. | 10% | Práctica |
| c) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas con un servidor de correo. d) Se han gestionado las cuentas de usuario. e) Se ha verificado el acceso al correo electrónico. | Configura cuentas de usuario y de correo en escritorio web. (B) | 30% | Práctica |
| f) Se han instalado aplicaciones de calendario web. | Instala y gestiona aplicación de calendario web. | 30% | Práctica |
| g) Se han reconocido las prestaciones específicas de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras). | Usa correctamente prestaciones del escritorio web. (B) | 30% | Práctica |